



RESOLUCIÓN N° GADMPL-DF-BCHF-061-2023

ASUNTO: BAJA DE TÍTULOS DE CRÉDITO POR REAVALÚO.
CONTRIBUYENTE: SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 300 de la Constitución de la República, dispone que el régimen tributario se regirá, entre otros por los principios de eficiencia, simplicidad administrativa y suficiencia recaudadora, en concordancia con el art. 172 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 73 del Código Tributario;

Que, el Art. 76 numeral 7) literal I de la Constitución de la República, menciona que las Resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas, no habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en la que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallo que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados;

Que, el Art. 65 del Código Tributario establece que, en el ámbito municipal, la dirección de la administración tributaria le corresponderá al Alcalde, quien la ejercerá a través de las dependencias, direcciones u órganos administrativos que la Ley determine;

Que, el Art. 55 del Código Tributario, establece la obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales prescribirá en el plazo de 5 años contados desde la fecha que fueron exigibles;

Que, el Art. 340 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, segundo párrafo establece que la autoridad financiera podrá dar de baja a créditos incobrables, así como previo el ejercicio de la acción coactiva agotará, especialmente para grupos de atención prioritaria, instancias de negociación y mediación. En ambos casos deberá contar con la autorización previa del ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 491 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece clases de impuestos municipales;

Que, el Art. 7 del Código Civil Ecuatoriano, establece que la Ley no dispone sino para lo venidero: no tiene efecto retroactivo;

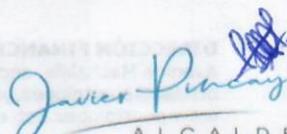
Que, el Art. 83 del Acuerdo N° 041-CG-2016, en el que se expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público, señala en todos los casos en que la Ley faculta la baja de los títulos de crédito, la autoridad competente del organismo o entidad acreedora ordenará dicha baja;

Que, mediante Especie Fiscal N° 055623 de fecha 10 de Enero de 2023, el **SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO**, en el que comunica se le conceda una Inspección Técnica para la Verificación del avalúo de un predio ubicado en el Barrio Cristo del Consuelo de la Cabecera Cantonal de Puerto López con código catastral N° 5001030030560000000 ya que considero demasiado elevado los valores a cancelar a partir del año 2020 al 2023, además soy una persona con diabetes y no trabajo.

Que, con Memorandum N° 097-DDOT-GADMCP- UQM-2023 de fecha 07 de Febrero de 2023, suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el que anexa Informe Técnico N° 030-GADMCP-DAC-EFLP-2023 y # 63-GADDMCP-DP/CAMS 2023 suscritos por el Sr. Franklin Lino Jefe de Avalúos y Catastros y Arq. César Muñiz Jefe (e) de Planificación Urbanística respectivamente; en el que comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad y el código catastral N°

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec


ALCALDE



5001030030560000000 al que hace mención en la solicitud pertenece al SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO, ubicada en el Barrio Cristo del Consuelo de la Cabecera Cantonal de Puerto López, y que se procedió a realizar inspección de la propiedad constatando que sobre el solar existe una construcción de 1 planta de tipología mixta, en mal estado, de aproximadamente más de 30 años de construcción; por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente;

Que, con Memorándum N° 197-DR-EMCH-2023 fechado 14 de Febrero de 2023, suscrito por el Econ. Eduardo Menoscal Chiquito, Jefe (S) del Dpto. de Rentas, informa que consultando el Sistema de Gestión y Administración Catastral GAD Mpal. Puerto López el código catastral N° 5001030030560000000 reflejado ha generado obligaciones desde el año 2017 al 2023 a nombre del SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO, por el valor total de \$ 586.73 (Quinientos Ochenta y Seis Dólares 73/100 ctvos.), y que se detallan en el anexo adjunto, los cuales contienen número, serie, valor, nombre del deudor, fecha y concepto de la emisión del título;

Que, con Memorándum N° GADMCPL-DF-BCHF-187-2023 de fecha 02 de Marzo de 2023, el Director Financiero Mpal., solicita al Sr. Alcalde autorice la solicitud presentada para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, basado en los Informes Técnicos con Memorándum # 197-DR-EMCH-2023, Memorándum N° 097-DDOT-GADMCPL-UGQM-2023, # 063-GADDMCPL-DP-/CAMS 2023, N° 030-GADMCPL-DAC-EFLP-2023 suscritos por el Jefe (e) de Rentas, Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe (e) Planificación Urbanística y Jefe de Avalúos y Catastros respectivamente;

Que, mediante Memorándum N° GADMCPL-ALC-078-2023 de fecha 04 de Abril de 2023 recibido en esta Dirección el 12 de Abril de 2023, suscrito por el Econ. Javier Pincay Chancay Alcalde del Cantón Puerto López, dispone la Autorización para continuar con el Proceso de la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, en cumplimiento a lo determinado en los Art. 340 y 383 del COOTAD en concordancia con el Art. 83 del Acuerdo N° 044-CG-2016, en el que expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público.

En base a lo establecido en las normas legales citadas,

RESUELVE:

Autorizar la Baja de los Títulos de Crédito que constan detallados en el anexo a la presente resolución, cuyo monto asciende a \$ 259.75 (Doscientos Cincuenta y Nueve Dólares 75/100 ctvos.), contenido en 04 títulos; e incorpórese a la baja de títulos de crédito por Reavalúo para los años 2020 al 2023; detallado en Memorándum N° 197-DR-EMCH-2023 22 de fecha 14 de Febrero de 2023.

PRIMERO.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que disponga a través del Subproceso correspondiente que proceda a la actualización de la Revalorización de los Avalúos de los valores de Predios con código catastral 5001030030560000000 para los años 2020 al 2023.

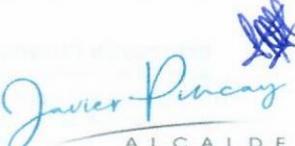
SEGUNDO.- Disponer al Jefe de Rentas (e) la baja de los títulos de crédito emitidos los años 2020 al 2023 y la emisión de los nuevos títulos de créditos para su pertinente cobro; considerando el reavalúo para los años 2020 al 2023.

TERCERO.- Disponer al Tesorero Municipal, proceda a la ejecución de la presente Resolución detallada en el anexo adjunto y proceder a realizar la gestión de cobro de los nuevos valores adeudados.

CUARTO - Disponer a la Contadora General, proceda con los registros contables de los valores de los Títulos de Crédito Tributario cuya baja se dispone en el presente acto; así mismo mantener la documentación original a la presente Resolución como respaldo al registro de baja, para que puedan ser consultados por los ciudadanos que se consideren afectados por el contenido de la presente resolución; que corresponde a los siguientes tributos:

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machallilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec


ALCALDE



TITULO DE CREDITO	CÓDIGO CATASTRAL	NOMBRE	IMPUESTO PREDIAL	S.T.A	CEM	VALOR EMITIDO	RECARG	INT.	DESC.	TOTAL A PAGAR
2020	5001030030560000000	SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO	51.39	5.00	7.36	63.75	5.14	21.98	-	90.87
2021			51.08	5.00	7.36	63.44	5.11	13.92	-	82.47
2022			50.77	5.00	7.36	63.13	5.08	6.70	-	74.91
2023			50.45	5.00	7.36	62.81	-	-	-4.04	58.77

QUINTO.- Disponer al Jefe de Tecnología proceder a la publicación del contenido de la presente Resolución en la página web del GAD Municipal.

NOTIFIQUESE.- A la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Sub Procesos de Rentas, Tesorería, Contabilidad, Tecnología, y al Contribuyente.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Puerto López, 25 de Abril del 2023.

Comuníquese y publíquese.-

TS. Byron Chilán Franco
DIRECTOR FINANCIERO MCPAL. (E)



BCHF/Magda

*Financiero.
de la resolución
de la T. e. subsección
aut. 6*

12-04-2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ



Puerto López 04 de abril de 2023.
Memorandum N° GADMCP-ALC-078-2023.

Técnico Superior
Byron Chilán Franco
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL ENCARGADO
Presente. -

RECEBIDO
CAN. ON PUL
Fecha: 12/04/2023
Hora: 09:10
Por: *[Signature]*
DIRECCION DE GESTION FINANCIERA

De mi consideración:

En atención a su Memorandum No. GADMCP-DF-BCHF-187-2023, de fecha 02 de marzo de 2023, relacionado con la solicitud presentada en Especie Fiscal N° 055623 por el **SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO**, quien solicita se le conceda una Inspección Técnica para la Verificación del avalúo de un predio ubicado en el Barrio Cristo del Consuelo de la Cabecera Cantonal de Puerto López, el mismo que considera demasiado elevado los valores a cancelar a partir del año 2020, además es una persona con diabetes y no trabaja, requerimiento que está fundamentado en informes Técnicos, con Memorándums N° 197-DR-EMCH-2023, firmado por el Econ. Eduardo Menoscal, Jefe (E) del Dpto. de Rentas; N° 097-DBOT-GADMCP-UGQM-2023, N° 063-GADMCP-DP/CAMS-2023 y N° 030-GADMCP-DAC-EFLP-2023, suscritos por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Sr. Franklin Lino, Jefe de Avalúos y Catastro y Arq. César Muñoz, Jefe (E) de Planificación Urbanística; en el que comunican se procedió a realizar la inspección de la propiedad constatando que sobre el solar existe una construcción de una planta de tipología mixta, en mal estado, de aproximadamente más de 30 años de construcción; por lo que se procedió a modificar el estado de la construcción en el Sistema, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente.

Con el antecedente expuesto, **autorizo a usted en su condición de Director Financiero Municipal, que continúe con el proceso correspondiente para proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, acorde a los Informe Técnicos emitidos.**

Particular que autorizo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

[Signature]
Econ. Javier Pincay Chancay
ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ
C.C. Archivo
IPCH/12.54

ALCALDÍA
Avenida Machalilla, sector norte diagonal al Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec
+593 99 475 0497
www.puertolopez.gob.ec



Javier Pincay
ALCALDE



Memorándum N° GADMCP-DF-BCHF-187-2023

Puerto López, 2 de Marzo de 2023

Economista:

Javier Pincay Chancay
ALCALDE DEL CANTÓN.

ASUNTO: BAJA TÍTULO DE CRÉDITO POR REAVALÚO DE PREDIO – SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO.

De mi consideración:

En referencia a sumilla inserta del Sr. Alcalde en Especie Fiscal N° 055623 de fecha 22 de Febrero del 2023 suscrito por el Sr. **Ascencio Anchundia Simón Santo**, en el que comunica se le conceda una Inspección Técnica para la Verificación del avalúo de un predio ubicado en el Barrio Cristo del Consuelo de la Cabecera Cantonal de Puerto López con código catastral N° 5001030010230000000 ya que considero demasiado elevado los valores a cancelar a partir del año 2020 al 2023, además soy una persona con diabetes y no trabajo.

En concordancia con lo indicado, y fundamentado en los informes técnicos con Memorándum # 197-DR-EMCH-2023, Memorándum N° 097-DDOT-GADMCP-UGQM-2023, # 063-GADDMCP-DP-/CAMS 2023, N° 030-GADMCP-DAC-EFLP-2023 suscritos por el Jefe (e) de Rentas, Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe (e) Planificación Urbanística y Jefe de Avalúos y Catastros respectivamente; en el que comunican que el Sr. Ascencio Anchundia Simón Santo posee un terreno con código catastral N° 5001030010230000000 ubicada en el Barrio Cristo del Consuelo de la Cabecera Cantonal de Puerto López, en donde comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad constatando que sobre el solar existe una construcción de 1 plantad de tipología mixta, en mal estado, de aproximadamente más de 30 años de construcción; por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente; así:

CLAVE CATASTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO	NOMBRE
5001030010230000000	Barrio Cristo del Consuelo de la Cabecera Cantonal de Puerto López	SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMÓN SANTO

Ante lo expuesto solicito a Ud. autorización para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, de acuerdo a los informes técnicos presentados.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


TS. Byron Chilan Franco
DIRECTOR (E) FINANCIERO MCPAL.

Archivo
BCHF/Magda



MEMORANDUM # 197 - BR-EMCH-2023

DE: Edo. Eduardo Menoscal

PARA: TS. Byron Chilan

FECHA: Puerto López, Febrero 14 del 2023

**JEFE (E) DPTO. DE RENTAS
DIRECTOR FINANCIERO (E)**

En atención a sumilla del Director Financiero del MEMORÁNDUM N° 097-DDOT-GADMCP- UQM-2023 suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, **DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**. En el cual se anexa informes relacionado con la petición suscrita por el Sr. Ascencio Anchundia simón santo, quien en oficio suscrito mediante especie fiscal N° 055730, pide que se le realice la verificación del avalúo de su propiedad, al considerar que está muy elevado el valor de la propiedad, y esto ha generado que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial de los años 2020 al 2023 están muy altos, el cual le resulta complicado poder efectuar el pago, y a la vez manifiesta que es una persona con diabetes , no trabaja además la situación económica es tan difícil y no tiene como cancelar .

Por los antes expuesto se procedió a verificar en el sistema integral de catastros sic-ame y el SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ, a continuación, se muestra los valores generados desde 2017 al año 2023.

CLAVE CATASTRAL HASAT EL AÑO 2019 131950010303004000, SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ, CODIGO CATASTRAL A PARTIR DEL AÑO 2020 50010300305600000000, PREDIO ANOMBRE DEL SR. ASCENCIO ANCHUNDIA SIMON SANTO										
AÑO	VALOR	VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERV.TEC.ADM INISTRATIVO	CEM	VALOR EMITIDO	RECARGO	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2017-001651-PU	TERRENO \$ 9.763,00	\$ 26.411,04	\$ 26,41	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 38,77	\$ 3,38	\$ 26,27	\$ -	\$ 68,42
	CONSTRUCCION \$ 16.648,04									
2018-004325-PU	TERRENO \$ 17.363,00	\$ 33.511,60	\$ 56,37	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 69,33	\$ 6,40	\$ 39,62	\$ -	\$ 114,39
	CONSTRUCCION \$ 16.148,60									
2019-001715-PU	TERRENO \$ 17.363,00	\$ 30.015,51	\$ 51,03	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 60,39	\$ 5,10	\$ 28,41	\$ -	\$ 36,30
	CONSTRUCCION \$ 12.652,51									
2020	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 27.865,74	\$ 51,09	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 63,75	\$ 5,14	\$ 21,36	\$ -	\$ 90,87
	CONSTRUCCION \$ 17.557,02									
2021	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 26.951,50	\$ 51,08	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 60,44	\$ 5,11	\$ 19,32	\$ -	\$ 82,47
	CONSTRUCCION \$ 17.343,26									
2022	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 26.734,85	\$ 50,77	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 60,10	\$ 5,09	\$ 6,70	\$ -	\$ 74,31
	CONSTRUCCION \$ 17.126,13									
2023	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 26.514,06	\$ 50,45	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 62,81	\$ -	\$ -	\$ 4,04	\$ 58,73
	CONSTRUCCION \$ 16.905,64									
										\$ 586,73

Con MEMORÁNDUM N° 063-GADMCP- DP-TEC/CAMS-2023, suscrito por el Arquitecto Cesar Muñiz **JEFE ENCARGADO DE PLANIFICACION URBANISTICA**, indica que en el solar una construcción mixta de una planta y en mal estado de aproximadamente 30 años de construcción.

con MEMORÁNDUM N° 030-GADMCP- DAC-EFLP-2023, emitido por el **JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS**, manifestando que procedió a ingresar al **SISTEMA QGIS Y AL SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION CATASTRAL**, en el cual se encontró con la siguiente información de la propiedad.

- AVALUO TERRENO:** \$ 19608,72 Dólares
- AVALUO DE CONSTRUCCION:** \$ 16905, 64 Dólares
- AVALUO TOTAL:** \$36514,36 Dólares
- ESTADO DE CONSTRUCCION:** Muy Bueno.

CANTÓN PUERTO LÓPEZ
B.L.O.
14/Febr 2023
17125
A

Reiterarle que el Jefe de Avalúos manifiesta que realizó la inspección en el sitio para reafirmar lo que indica el informe técnico emitido por el departamento de planificación urbanística, el cual indica que en solar existe una construcción mixta en mal estado, el cual se pudo evidenciar que se encuentra en este estado, con tal antecedente se procedió a modificar el estado de la construcción en el sistema, cuyos valores se redujeron siendo inferior al registrado actualmente, de acuerdo a la ficha catastral registra el siguiente avalúo.

Avaluó del terreno: \$ 19608,72 dólares americanos

Avaluó de Construcción: \$ 7399,59 dólares americanos

Avaluó total: \$ 27008,31 dólares americanos

A la vez manifiesta que se realice la liquidación, a continuación, se muestra la reliquidación de acuerdo al nuevo avalúo.

CLAVE CATASTRAL HASAT EL AÑO 2019 131950010303004000, SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ, CODIGO CATASTRAL A PARTIR DEL AÑO 2020 50010300305600000000, PREDIO ANOMBRE DEL SR. ASENCIO ANCHUNDIA SIMON SANTO										
AÑO	VALOR	VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERV.TEC.ADM INISTRATIVO	CEM	VALOR EMITIDO	RECARGO	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2011-001651-PU	TERRENO \$ 3.763,00	\$ 26.411,04	\$ 26,41	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 38,17	\$ 3,38	\$ 26,27	\$ -	\$ 68,42
	CONSTRUCCION \$ 16.648,04									
2018-004325-PU	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 27.008,31	\$ 45,91	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 58,27	\$ 6,43	\$ 32,46	\$ -	\$ 81,17
	CONSTRUCCION \$ 7.399,59									
2019-00175-PU	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 27.008,31	\$ 45,91	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 58,27	\$ 5,10	\$ 26,12	\$ -	\$ 83,43
	CONSTRUCCION \$ 7.399,59									
2020	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 27.008,31	\$ 37,81	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 50,17	\$ 3,78	\$ 17,23	\$ -	\$ 71,25
	CONSTRUCCION \$ 7.399,59									
2021	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 27.008,31	\$ 37,81	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 50,17	\$ 3,78	\$ 11,01	\$ -	\$ 64,36
	CONSTRUCCION \$ 7.399,59									
2022	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 27.008,31	\$ 37,81	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 50,17	\$ 5,08	\$ 6,10	\$ -	\$ 61,95
	CONSTRUCCION \$ 7.399,59									
2023	TERRENO \$ 19.608,72	\$ 27.008,31	\$ 37,81	\$ 5,00	\$ 7,36	\$ 50,17	\$ -	\$ -	\$ 0,02	\$ 41,15
	CONSTRUCCION \$ 7.399,59									
										\$ 500,39

Particular que le informo para su análisis y tramite correspondientes.

Cordialmente,


Econ. Eduardo Menoscal Chiquito
JEFE (E) DPTO. DE RENTAS
c.c. Archivo.

/EMCH

B. Puerto López
Subir más sobre el por f. color.
07-02-2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

MEMORANDUM N° 097-DDOT-GADMCP-UGQM-2023
PARA: T.S. Byron Chilán – **DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO**
FECHA: Puerto López, 07 de Febrero de 2023
ASUNTO: EN EL TEXTO

Mediante oficio s/n de fecha 10 de Enero de 2023, suscrito por el Sr. Ascencio Anchundia Simón Santo, con cédula de identidad N° 200002237-2, solicita verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero está muy elevados y esto hace que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial están muy altos de los años 2012 al 2023, el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo ya que soy una persona con diabetes y no trabajo, además la situación económica es tan difícil no tengo como cancelar estos predios.

Con Memorándum N° 063-GADMCP-DE-TEC-CAMS-2023, de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñiz Jefe (e) de Planificación Urbanística, el solar se ubica en el barrio Cristo del Consuelo, sobre el solar existe una construcción de una planta de construcción mixta en mal estado las misma que tiene aproximadamente unos 30 años de construcción.

Con Memorándum N° 030-GADMCP-DAC-EFLP-2023, de fecha 03 de febrero de 2023, suscrito por el Sr Franklin Lino Jefe del Dpto. de Avalúos y Catastro, indica que en el solar existe una construcción mixta **EN MAL ESTADO**, se procedió a modificar el estado de la construcción en el sistema, cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al registrado actualmente.

Con tales antecedentes solicito a usted se informe para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.
Atentamente,

[Handwritten signature]
POR...
HORA...
FECHA...
Tigo. Ulbio Quiñónez Mero
DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UQM/Diana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO
07 febrero 2023
11423

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec



Javier Pincay



MEMORANDUM

N° 030-GADMCPD-DAC-EFLP-2023

De: Sr. Franklin Lino Pincay.

Para: Tlgo. Ulbio Quiñonez

Fecha: Puerto López, Febrero 03 de 2023.

(JEFE DEL DPTO. DE AVALUOS Y CATASTRO)
(DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y OO.TT).

En atención al MEMORÁNDUM N° 077-DDOT-GADMCPD-UGQM-2023, Director (E) de desarrollo y ordenamiento suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, de fecha 30 de Enero 2023, donde indica "...Mediante oficio s/n de fecha 10 de enero de 2023, suscrito por el Sr. Ascencio Anchundia Simón Santo, con cedula de identidad N° 200002237-2, solicita verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero está muy elevados y esto hace que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial están muy altos de los años 2012 al 2013, el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo ya que soy una persona con diabetes y no trabajo, además la situación económica es tan difícil no tengo como cancelar estos predios..."

En atención a lo solicitado debo informar a usted, que se procedió a ingresar al SISTEMA QGIS y el SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL, debo indicar a usted Sr. Director, que el Sr. ASENSIO ANCHUNDIA SIMON SANTO, posee un predio ubicado en el barrio Cristo del Consuelo del Cantón Puerto López, con código Catastral 50010300305600000000, con los siguientes datos:
Avalúo terreno: \$ 19.608,72 Dólares Americanos
Avalúo de construcción: \$ 16.905,64 Dólares Americanos
Avalúo total: \$ 36.514,36 Dólares Americanos.
Estado de la construcción: Muy Bueno.

Por tal razón el Departamento de avalúos y catastros realizo la inspección en sitio para reafirmar lo que indica el Informe Técnico Emitido por el Departamento de Planificación Urbanística, el cual indica en el solar existe una construcción mixta en MAL ESTADO, el cual se pudo evidenciar que se encuentra en este estado, con tal antecedente se procedió a modificar el estado de la construcción en el Sistema, cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al registrado actualmente, adjuntando la ficha catastral, para que se realice la reliquidación de valores por impuesto predial.

Antes

Clave Catastral			
Clave Catastral *		50010300305600000000	
Características Generales			
Número Bloque *	Número Piso *	Unidad *	
1	1	0	
Valor Cultural	Área Construida *		
1 - NO TIENE	59.77		
Albanelería			
Columnas	Vigas y Cadenas	Entrepiso	
2 - HORMIGÓN ARMADO	2 - HORMIGÓN ARMADO	1 - NO TIENE	
Paredes	Cubiertas	Escaleras	
4 - LADRILLO	3 - METALICA	1 - NO TIENE	
Acabados			
Pisos	Revestimiento Interno	Revestimiento Externo	Escaleras
5 - CERAMICA	2 - ENCEMENTADO	1 - NO TIENE	1 - NO TIENE
Puertas	Tumbado	Cubierta	Closets
3 - MADERA COMUN	1 - NO TIENE	6 - ZINC	1 - NO TIENE
Ventanas	Cubreventanas		
4 - ALUMINIO VIDRIO	2 - HIERRO		
Instalaciones			
Instalaciones Sanitarias	Baños	Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Especiales
2 - POZO CIEGO	5 - UN BAÑO	4 - EMPOTRADAS	1 - NO TIENE
Instalaciones Industriales			
1 - NO TIENE			
Etapas Estado			
Etapas de Construcción	Estado de Conservación	Tipo de Acabado	
1 - TERMINADO	1 - MUY BUENO	59 - 51	
Año de Construcción *	Año de Remodelación	Uso de la Construcción	
1996		5 - CASA	
Vivienda			
Clasificación Unidad Vivienda	Tipo Vivienda	Condición Ocupación	
3 - CASA	1 - PARTICULAR	1 - OCUPADA	
Cantidad Habitaciones	Cantidad Dormitorios	Telefono Conventional	
5	2	00	
Telefono Celular	Numero Habitaciones	Tipo Ocupantes	

RECIBIDO
 Fecha: 03/02/2023
 Hora: 15:18
 Por: [Firma]
 DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FINSECCION

Después

Clave Catastral			
Clave Catastral *		8001030030800000000	
Características Generales			
Número Bloque *	Número Piso *	Unidad *	
1	1	0	
Valor Cultural	Área Construida *		
1 - NO TIENE	86.77		
Estructura			
Columnas	Vigas y Cadenas	Entrepiso	
2 - HORMIGÓN ARMADO	2 - HORMIGÓN ARMADO	1 - NO TIENE	
Paredes	Cubiertas	Escaleras	
4 - LADRILLO	3 - METÁLICA	1 - NO TIENE	
Acabados			
Pisos	Revestimiento Interno	Revestimiento Externo	Escaleras
5 - CERÁMICA	2 - ENCEMENTADO	1 - NO TIENE	1 - NO TIENE
Puertas	Tumbado	Cubierta	Closets
3 - MADERA COMUN	1 - NO TIENE	6 - ZINC	1 - NO TIENE
Ventanas	Cubreventanas		
4 - ALUMINIO VIDRIO	2 - HIERRO		
Instalaciones			
Instalaciones Sanitarias	Baños	Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Especiales
2 - POZO CIEGO	5 - UN BAÑO	4 - EMPOTRADAS	1 - NO TIENE
Instalaciones Industriales			
1 - NO TIENE			
Etapas - Estado			
Etapas de Construcción	Estado de Conservación	Tipo de Acabado	
1 - TERMINADO	4 - MALO	4 - BÁSICO-TRADICIONAL	
Año de Construcción *	Año de Remodelación	Uso de la Construcción	
1998		6 - CASA	

Adjunto ficha catastral.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente

Sr. Franklin Lino Pincay
JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO
Elaborado por: Ing. Kevin Rosales
C/c. Archivo.



Javier Pincay
ALCALDE

AVALUOS Y CATASTRO
Avenida Machallilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
flino@puertolopez.gob.ec
+593 993534369
www.puertolopez.gob.ec

CERTIFICADO CATASTRAL URBANO

Foto del Predio

Mapa del Predio



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PROPIETARIO:	ASENCIO ANCHUNDIA SIMON SANTO	% PARTICIPACION:	100,0000	ALICUOTA:	0,0000
CI / RUC:	2000022372				

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	50010300305600000000	CLAVE ANTERIOR:	131950010303004000	PROPIEDAD HORIZONTAL:	NO
-------------------------	----------------------	------------------------	--------------------	------------------------------	----

DIRECCION DEL PREDIO

PARROQUIA:	PUERTO LÓPEZ	SECTOR:	
CALLE PRINCIPAL:	CRISTO DEL CONSUELO	No CASA:	
CALLE SECUNDARIA:	CALLE PUBLICA S/N		
BARRIO:	CRISTO DEL CONSUELO		

DIMENSIONES Y COORDENADAS

AREA TOTAL:	207,97	m2	AREA CONSTRUCCION:	69,77	m2
COORDENADA X:	520767.46	m	COORDENADA Y:	9827458.27	m

OBSERVACION 1:

INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS VECINOS.

OBSERVACION 2:

DETALLE DE VALORES

VALOR SUELO:	\$ 19.608,72	VALOR CONSTRUCCIONES:	\$ 7.399,59
VALOR ADICIONALES:	\$ 0,00	VALOR INST. ESPECIALES:	\$ 0,00
VALOR COMERCIAL:	S/D	TOTAL DEL AVALUO:	\$ 27.008,31

03/02/2023 12:13:37



JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

* NO válido sin sello y firma

MEMORANDUM N° 077-DDOT-GADMCP-UGQM-2023

PARA: Sr. Franklin Lino - **Jefe de Avalúos y Catastro**
FECHA: Puerto López, 30 de Enero de 2023
ASUNTO: **EN EL TEXTO**

Mediante oficio s/n de fecha 10 de Enero de 2023, suscrito por el Sr. Ascencio Anchundia Simón Santo, con cédula de identidad N° 200002237-2, solicita verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero está muy elevados y esto hace que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial están muy altos de los años 2012 al 2023, el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo ya que soy una persona con diabetes y no trabajo, además la situación económica es tan difícil no tengo como cancelar estos predios.

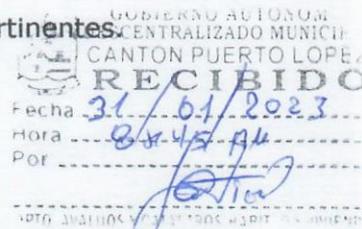
Con Memorándum N° 063-GADMCP-DP-TEC-CAMS-2023, de fecha 30 de enero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñiz Jefe (e) de Planificación Urbanística, el solar se ubica en el barrio Cristo del Consuelo, sobre el solar existe una construcción de una planta de construcción mixta en mal estado las misma que tiene aproximadamente unos 30 años de construcción.

Con tales antecedentes solicito a usted se informe para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.
Atentamente,



Tigo. Urbio Quiñonez Mero
DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UQM/Diana





MEMORANDUM # 63-GADMCPD-DP/CAMS 2023

PARA:

Tlgo. Ulbio Quiñonez M.

DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL.

DE:

Arq. Cesar Muñiz Solís

JEFE E PLANIFICACION URBANISTICA.

Fecha: 30-01-2023.

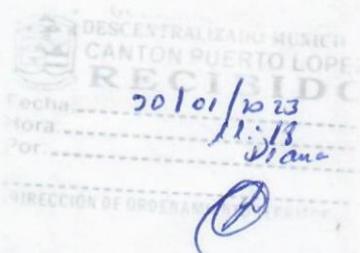
En atención a petición presentada al Sra. ALCALDESA por parte del Sr. Asencio Anchundia Simon Santo , quien solicita una inspección técnica y reevaluó de su propiedad por concepto de predios urbano DEL AÑO 2020- 2023, que el terreno está identificado con código catastral # 50010300305600000000 ubicado en el Barrio Cristo del consuelo ciudad de Puerto López.

Dentro de la documentación presentada consta la siguiente:

- Petición dirigida al SR. ALCALDE.
- Copia de cedula.
- Informe de inspección

Ante lo requerido personal de este Dpto., procedió a realizar la inspección en compañía de la solicitante quien informa lo siguiente:

El solar se ubica en el Barrio Cristo de Consuelo se encuentra catastrado a favor del Sr. Asencio Anchundia Simon Santo, como se muestra en la imagen.



En el solar existe una construcción de una planta de construcción mixta en mal estado la mismo que tiene aproximadamente unos 30 años de construcción

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com

Javier Pincay
ALCALDE



Con tales antecedentes me permito informar a Usted Sr. DIRECTOR, sobre el particular en relación a la petición presentada indicándole que por su intermedio la misma sea trasladada al Departamento correspondiente y se proceda a la revisión que se indica en el pago de los predios en relación al avalúo del terreno que están muy elevados.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.

Arq. Cesar Muñiz S.
JEFE (E) PLANIFICACION URBANISTICA.
c.c. archivo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ



055730

D.O.T.
Don tramite respectivo
(Signature)

ESPECIE FISCAL

ESPECIE VALORADA
USD 1,00

Puerto López, 10 de Enero del 2023

LEY DE CREACIÓN DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, REGISTRO OFICIAL NO. 516 DEL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 1994

1	Ingeniera
2	María Anchundia Merchán
3	Alcaldesa Subrogante del Cantón Puerto López.
4	Presente.-
5	En su despacho:
6	Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus funciones diarias a beneficio de nuestro Cantón
7	
8	Por medio del presente, yo Ascencio Anchundia Simón Santo con cedula de identidad 200002237-2 solicito a usted señora alcaldesa por su intermedio a quien corresponda realizar la verificación del avalúo de mi propiedad el cual considero está muy elevado, y esto hace que los valores a cancelar por concepto de impuesto predial están muy alto de los años 2020 al 2023 el cual me resulta complicado poder efectuar el pago del mismo, ya que soy una persona con diabetes y no trabajo, además la situación económica es tan difícil n o tengo como cancelar estos predios.
9	
10	
11	
12	
13	
14	Esperando que mi solicitud, tenga la debida aceptación me despido de usted, no sin antes agradecerle su atención
15	
16	
17	Atentamente:
18	
19	Santo Ascencio A
20	Sr. Ascencio Anchundia Simón Santo
21	C.I. 200002237-2
22	Cel. 0988412721
23	
24	

Recibido
12/1/2023
(Signature)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO
Fecha: 11-01-2023
Hora: 12:41
Por: Diana
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO
Fecha: 10/21/2023
Hora: 12:37
Por: *(Signature)*
SECRETARÍA GENERAL

P.D. FISCALIA
AS EN DE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ASENCIO ANCHUNDIA
 SIMON SANTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 JIPIJAPA
 JIPIJAPA**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-03-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**DAYSY EDITH
 GONZALEZ MEDINA**

200002237-2




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PESCADOR** E13431122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ASENCIO VILLAO SEGUNDO DIONISIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANCHUNDIA CARMEN MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**JIPIJAPA
 2013-06-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-14

 *Santo H. Seneca H.*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO CATASTRAL URBANO

Foto del Predio



Mapa del Predio



DATOS DEL CONTRIBUYENTE **% PARTICIPACIÓN** 100,0000 **ALICUOTA:**

PROPIETARIO:	ASENCIO ANCHUNDIA SIMON SANTO		
CI / RUC:	2000022372		

DATOS DEL PREDIO **PROPIEDAD HORIZONTAL:** NO

CLAVE CATASTRAL:	50010300305600000000	CLAVE ANTERIOR:	131950010303004000
-------------------------	----------------------	------------------------	--------------------

DIRECCIÓN DEL PREDIO

PARROQUIA:	PUERTO LÓPEZ	SECTOR:	
CALLE PRINCIPAL:	CRISTO DEL CONSUELO	No CASA:	
CALLE SECUNDARIA:	CALLE PUBLICA S/N		
BARRIO:	CRISTO DEL CONSUELO		

DIMENSIONES Y COORDENADAS

AREA TOTAL:	207,97	m2	AREA CONSTRUCCIÓN:	69,77	m2
COORDENADA X:	520767.46	m	COORDENADA Y:	9827458.27	m

OBSERVACIÓN 1 **OBSERVACIÓN 2**

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS VECINOS.	
--	--

DETALLE DE VALORES

VALOR SUELO:	\$ 19.608,72	VALOR CONSTRUCCIONES:	\$ 16.905,64
VALOR ADICIONALES:	\$ 0,00	VALOR INST. ESPECIALES:	\$ 0,00
VALOR COMERCIAL:	S/D	TOTAL DEL AVALÚO:	\$ 36.514,36

30/01/2023 09:05:32

NO válido sin sello y firma

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS